

## Trece años de batalla legal del pueblo Wixárika para detener la minería en su territorio sagrado en México

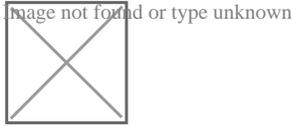
Por: Astrid Arellano. 20/05/2024

- *Wirikuta es el sitio sagrado más importante para el pueblo indígena Wixárika, en el estado de San Luis Potosí, México. Desde el 2010, las comunidades se enteraron de que este lugar de gran importancia para la biodiversidad y su cultura estaba bajo el acecho de empresas mineras. A partir de entonces han encabezado una batalla legal para expulsar a las 78 concesiones que amenazan la integridad del sitio.*
- *Aunque la actividad minera se encuentra actualmente suspendida gracias a un amparo obtenido por el pueblo indígena, todavía no hay una resolución definitiva. Este 2024, esperan que la historia cambie y la justicia mexicana les dé la razón.*

Durante cada peregrinación, el camino a **Wirikuta** se va llenando de ofrendas: velas encendidas, flechas y jícaras o vasijas son dejadas sobre el suelo que conduce al sitio sagrado. Cada año, decenas de personas salen desde las comunidades que integran al **pueblo indígena Wixárika** en el estado de Jalisco, y avanzan por horas, a lo largo de más de 500 kilómetros, rumbo al sitio ubicado en San Luis Potosí, México. Su viaje, guiado por *Tamatsi Kauyumarie* —el Venado Azul, una de sus máximas deidades—, representa una petición de bienestar para la naturaleza y la humanidad entera.

Este lugar es la cuna de la cultura wixaritari y en él se encuentran todos los elementos naturales que le dan sustento. Por ello, **cuando las comunidades supieron que la minería amenazaba su integridad**, se organizaron para defenderlo.

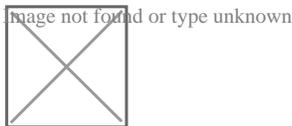
“En el 2010 nos enteramos de que las empresas canadienses lo querían, lo sentimos amenazado. Las empresas querían abrir mineras, pero sentimos que causarían una gran contaminación, es exterminar lo sagrado”, afirma **María Concepción Bautista**, presidenta de Bienes Comunes de la comunidad de Tuapurie-Santa Catarina y Cuexcomatlán.



El pueblo wixaritari deja ofrendas a lo largo del camino a Wirikuta. Foto:  
Foto: Consejo Regional Wixárika

Aquella alarma motivó la creación del **Consejo Regional Wixárika para la Defensa de Wirikuta (CRW)**, en el 2011, como una organización conformada por autoridades tradicionales, agrarias, civiles e integrantes de las comunidades del pueblo wixaritari, ubicados en la Sierra Madre Occidental, entre los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas. Su objetivo ha sido salvaguardar, proteger y defender todos los lugares sagrados para el pueblo indígena.

Desde entonces, el pueblo Wixárika emprendió una batalla legal —que ahora lleva más de trece años—, **en contra del otorgamiento de 78 concesiones mineras** para la extracción de plata y otros minerales preciosos dentro del territorio sagrado de Wirikuta. Gracias a un amparo presentado en el 2011 y a un peritaje tradicional realizado en el 2012, **lograron la suspensión de las actividades hasta que el caso sea resuelto.**

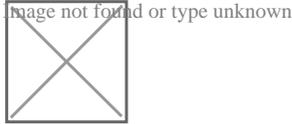


Pueblo Wixárika durante el Peritaje Tradicional, en febrero del 2012. Foto:  
Sofía García Mijarez

Estas concesiones **representan aproximadamente el 70 % de las 140 212 hectáreas** que fueron formalmente **reconocidas** por el gobierno mexicano, entre los años 2000 y 2001, como Área Natural Protegida “Sitio Sagrado Natural de Wirikuta”, ubicada en los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de la Paz y Villa de Guadalupe, en San Luis Potosí. Este sitio además contempla la “Ruta Histórico Cultural del Pueblo Wixárika”, compuesta por 138.78 kilómetros a lo largo de los municipios de Villa de Ramos, Salinas y Charcas.

Wirikuta es incluso reconocido, desde 1999, como uno de los 14 sitios naturales **sagrados** del mundo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Las comunidades auguran este 2024 como un año definitivo. **Están a la espera de que el Poder Judicial dicte una sentencia que cancele, en definitiva, las concesiones en Wirikuta.**



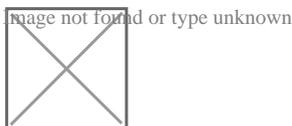
Santos de la Cruz Carrillo, coordinador de la Mesa Jurídica del Consejo Regional Wixárika. Foto: Cortesía Comunicación Institucional ITESO

“Tenemos fe de que la sentencia saldrá favorable, porque realmente estamos frente a una situación en donde se están violentando los derechos transversales del pueblo Wixárika. No sería justo que salga una sentencia en contra”, sostiene **Santos de la Cruz Carrillo**, originario de la comunidad de Bancos de Calitique y coordinador de la Mesa Jurídica del CRW.

## La naturaleza de lo sagrado

Los dioses antepasados wixaritari vivían en la oscuridad y juntos crearon el nuevo mundo. Cada uno tomó su camino al recorrer los cinco puntos cardinales, según la cosmogonía Wixárika, y en cada espacio establecieron sus cinco sitios sagrados. En Wirikuta fue donde nació el Sol: *Tawexik+a*, otra de sus máximas deidades.

En la actualidad, este lugar quedó situado en un territorio que no sólo se expande a lo largo de cinco municipios, sino que también abarca parte del altiplano potosino y del desierto chihuahuense.

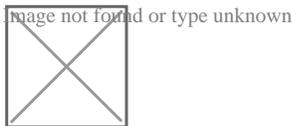


El paisaje del altiplano potosino. Foto: Juan Antonio Álvarez

Para esta gran región, el **Consejo Regional Wixárika para la Defensa de Wirikuta** advierte que la actividad minera representa una amenaza a la biodiversidad, pues se trata del hogar de numerosas especies de flora y fauna sujetas a protección especial dado su grado de amenaza o rareza, incluso enlistadas en la Norma Oficial Mexicana de Protección Ambiental, además de ser consideradas en instrumentos internacionales como en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

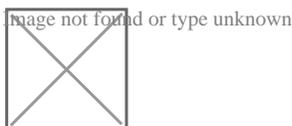
Tal es el caso del **peyote**. Para los wixaritari, esta cactácea importante para su ritualidad —conocida con el nombre científico de *Lophophora williamsii*, categorizada como [Vulnerable](#)—, “no se vende”, asevera Bautista, pues además de la destrucción de su hábitat, ha sido objeto de [extracción ilegal](#) para su comercio. “Nosotros lo podemos consumir, pero sólo con ciertas actividades tradicionales, por eso es importante que lo conservemos”, explica.



El peyote (*Lophophora williamsii*) es una planta sagrada para el pueblo indígena Xiwárika. Foto: Enciclovida / Conabio

“Cada lugar por el que pasamos al peregrinar, tiene que limpiarse, se deben dejar ofrendas y recolectar nuestra planta sagrada, que es nuestro hermano mayor peyote o *hikuri*”, narra María Concepción Bautista. “Nuestros antepasados se repartieron cada uno en un lugar sagrado: en Wirikuta se quedó el Venado Azul, que se convirtió en peyote. Esa es la razón por la cual estamos aquí presentes, para exigir, defenderlo y protegerlo”, dice la lideresa indígena.

Santos de la Cruz Carrillo explica que la planta sagrada del *hikuri* es un maestro. “Nos transmite conocimiento y sabiduría”, dice el líder indígena. “Gracias a que se sigue conservando el *hikuri*, se siguen realizando las prácticas tradicionales, la cosmogonía wixárika, los ritos y ceremonias. Por eso es tan importante para nosotros que se proteja, pero también la diversidad de flora y fauna de Wirikuta”.

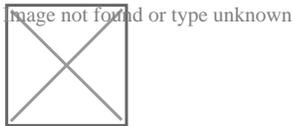


Wirikuta, en febrero del 2012. Foto: Sofía García Mijarez

El [Área Natural Protegida](#) es representativa del desierto chihuahuense y alberga alrededor de la mitad de especies de su flora, el 70 % de sus aves y 60 % de sus mamíferos. Según la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de San Luis Potosí (Segam), esta área se considera esencial para la conservación y propagación

de cactáceas endémicas y en peligro de extinción.

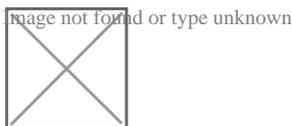
La Sierra de Catorce —incluida en la reserva ecológica de Wirikuta, junto con la zona de Valle del Salado— contiene doce comunidades vegetales. Esta cobertura vegetal **es esencial para el mantenimiento del ciclo hidrológico**, en particular la recarga de los acuíferos. En Wirikuta predominan grandes plantas perennes y predominan formaciones de encinar, pinar, cedral y encinar arbustivo, diversos matorrales y zacatales, así como bosques de galería. La lista de plantas vasculares asciende a 526 especies.



Subiendo al Cerro del Quemado, en febrero del 2012. Foto: Sofía García Mijarez

“Al final, conservar este espacio sagrado no sólo tiene impactos positivos para toda la población Wixárika, sino para la gente de los ejidos de la zona. Arruinar y destruir los minerales presentes, es acabar no sólo con el pueblo Wixárika, sino con todos los demás. Las empresas realmente requieren de mucha agua y los mantos freáticos ya tienen muy poca. Por eso se está volviendo un desierto. Que el pueblo siga peregrinando, tiene que ver también con nuestra petición de abundancia de lluvia”, dice de la Cruz Carrillo.

Dentro de los mamíferos se registraron seis especies. Además, en sus acantilados se encuentran registrados algunos sitios de anidación del águila real (*Aquila crisaetus*), considerada una especie prioritaria para su conservación en el país. En Wirikuta se reportaron 96 especies de aves, de las cuales 16 están enlistadas dentro de la Norma Oficial Mexicana de Protección al Ambiente, por lo que el ANP es de gran importancia para la conservación de especies en riesgo.



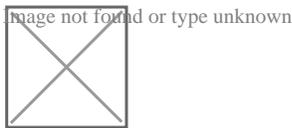
El paisaje de Wirikuta. Foto: Nora Lorenzana

## Las exigencias

El 18 de julio del 2011, el Consejo Regional Wixárika presentó una demanda de amparo indirecto, con la que hizo valer los derechos de consulta, territorio e identidad cultural del pueblo wixaritari, en contra de 38 concesiones otorgadas a favor de Minera Real Bonanza S.A. de C.V. y Minera Real de Catorce S.A de C.V., empresas subsidiarias de First Majestic Silver Corp, compañía minera canadiense de extracción de plata que opera en México y Estados Unidos. Estas concesiones, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía, formarían parte del proyecto de explotación de plata denominado “Real De Catorce-La Luz”.

Tiempo después, el 29 de agosto del 2013, lograron ampliar la demanda de amparo contra 40 concesiones más, otorgadas a por lo menos 17 concesionarios adicionales.

De acuerdo con las autoridades tradicionales wixaritari, este recurso jurídico propone demostrar el vínculo indisoluble que existe entre Wirikuta, localizado en el estado de San Luis Potosí, con el pueblo Wixárika, asentado en el Estado de Jalisco. Es decir, defienden un territorio sagrado que no forma parte de las tierras reconocidas formalmente a sus comunidades, pero del que no pretenden tomar posesión material, sino únicamente obtener una garantía de su protección.



Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta, durante el Foro “Wirikuta: 13 años en defensa del territorio sagrado, el 18 de abril del 2024.  
Foto: Paloma Robles

**Mientras el caso se resuelve, toda actividad minera está suspendida en Wirikuta**, por lo que ninguna empresa puede explorar o explotar este territorio.

Entre los obstáculos procesales más recientes que impiden el avance de la resolución —señaló el Consejo Regional Wixárika en un comunicado— se encuentra que no se ha celebrado la audiencia por la falta de once notificaciones a las autoridades responsables del acuerdo del 30 octubre del 2023, por lo que “urgimos al Poder Judicial de la Federación a que garantice la celebración de la audiencia constitucional y entrar al estudio y elaboración de la sentencia de amparo”, sostuvieron.

“Una vez que notifique, se estaría desahogando la prueba testimonial y seguiría

esperar el proyecto de sentencia. Estoy seguro de que, si agilizan todo, tendría que estar entrando la sentencia para este año”, dice Santos de la Cruz Carrillo, en espera de que la autoridad constitucional determine si la justicia ampara y protege al pueblo wixárika y ordene la cancelación definitiva de las concesiones.

Image not found or type unknown



Atardecer en Wirikuta. Foto: Sofía García Mijarez

En un pronunciamiento compartido por el CRW en abril de 2024 durante un foro conmemorativo por los 13 años de resistencia, exigieron que “se dé atención prioritaria al asunto legal y se exige que la decisión del juez sea acorde al marco jurídico internacional en materia de derechos fundamentales de los pueblos originarios”.

Además, denunciaron que las acciones del pueblo Wixárika están bajo el ojo de las empresas mineras y grupos de interés que han desplegado una campaña de desinformación entre los habitantes del territorio, promovida por grupos que están a favor de la explotación minera. De igual forma, existe una tensión con algunos núcleos ejidales del municipio de Catorce, en San Luis Potosí, quienes desde el 2012 presentaron demandas de amparo en contra de la declaratoria de Wirikuta como Reserva de la Biosfera y Reserva Estatal Wirikuta.

“Wirikuta es en donde se funda la esencia de la vida”, concluye de la Cruz Carrillo. “Sin este lugar sagrado, la cultura wixárika no existe. Es nuestro lugar sagrado y tenemos un vínculo con él y sus deidades. Destruir Wirikuta es destruir nuestra cultura. Es importante conservar Wirikuta, y el Estado Mexicano debería hacerlo con los medios jurídicos para que siga existiendo como tal”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Mongabay. *Consejo Regional Wixárika por la Defensa de Wirikuta, durante el Foro “Wirikuta: 13 años en defensa del territorio sagrado”, el 18 de abril del 2024. Foto: Paloma Robles*

**Fecha de creación**

2024/05/20